I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000515

DECRETO EXENTO N°202/ /2020

Cerrillos, 12 JUN 2020

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1228/2020; el Ordinario N°404/115/2020 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas; el Ordinario N°1000/258/2020 de la Dirección Jurídica; la solicitud de cambio de dueño o transferencia N°239/2019; el Decreto Exento N°202/1602/2019; el Decreto Ley N°3.063, de 1996 sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la Ordenanza Municipal N°15, establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1602/2019, se renovó a contar del 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2020, entre otras, la Patente de Alcohol **Categoría F "Establecimientos de Expendio de Cervezas o Sidra de Frutas"**, Rol 400112, a nombre de don **Isidoro Aravena Villalobos, cédula de identidad N°2.503.348-5.**

D E C R E T O:

1. Autorízase el cambio de nombre de la Patente de Alcohol **CATEGORÍA F "Establecimientos de Expendio de Cervezas o Sidra de Frutas", Rol 400112**, ubicada en El Aromo N°5287, de la comuna de Cerrillos, a nombre de don **Oscar Isidoro Aravena López, cédula de identidad** [redacted]

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Página Web.